

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2025/2026

Estimado/a padre/madre/tutor/a:

Desde el Ayuntamiento de Orgaz nos complace dar a conocer la oferta de Escuelas Deportivas Municipales para la Temporada 2025/2026. Como en años anteriores, esta se configura en función de la demanda existente y de las necesidades para la práctica de deportes, tanto individuales, como colectivos. El Ayuntamiento de Orgaz se reserva el derecho de confirmar si se lleva a cabo una actividad según los solicitantes de cada una de ellas.

La inscripción en las Escuelas Deportivas Municipales tiene un coste de 15,00 € en concepto de matrícula y una cuota de 150,00 € para todas las categorías ofertadas, con la opción de elegir un máximo de dos deportes.

Plazo de inscripción: Del 23 de junio al 17 de julio.

Lugar de inscripción: Oficinas del Ayuntamiento de 09:00 a 14:00 horas.

Formas de pago:

Primera opción: 15,00 € en concepto de matrícula y cuota total de 150,00 € en las cuentas bancarias del Ayuntamiento de Orgaz (Eurocaja Rural o Banco Santander) en el plazo de formalización de la inscripción.

Segunda opción: 15,00 € en concepto de matrícula y media cuota de 75,00 € en las cuentas bancarias del Ayuntamiento de Orgaz (Eurocaja Rural o Banco Santander) en el plazo de formalización de la inscripción. La segunda cuota de 75,00 € quedará domiciliada y se cargará en enero del 2026.

En ambas opciones se aportará el justificante de pago junto con la inscripción.

En el caso de las actividades que requieran equipaciones, se deberá dejar una fianza de 25 € en efectivo en el momento de la entrega, que se reintegrará al finalizar la temporada.

Como obsequio, el Ayuntamiento de Orgaz proporcionará equipamientos deportivos a cada alumno/a.

Disciplinas deportivas ofertadas:

Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Fútbol 8, Fútbol 11, Fútbol Sala, Gimnasia Rítmica, Judo, Pádel, Tenis, Voleibol, Zumba, Predeporte (Chupetín) y Calistenia (a partir de 6 años).

Categorías a las que se ofertan:

Las actividades están dirigidas a niños y niñas nacidos entre los años 2010 y 2021, conformando así las Escuelas Deportivas Municipales en Edad Escolar, que incluyen las categorías Chupetín, Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

Requisito Indispensable:

Para las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete, se deberá autorizar al niño/a a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa "Papás 2.0" / <https://papas.educa.jccm.es/papas>. Al inicio de la temporada, deberán entregar dicha autorización al monitor correspondiente. Además, los niños/as deberán tener el DNI hecho o solicitado en el momento de comenzar la temporada.

Dicha inscripción en las Escuelas Deportivas Municipales conlleva la autorización de publicación de imágenes y/o vídeos de los mismos en los diferentes eventos y actividades que estén relacionadas con las Escuelas Deportivas.

Un saludo,

Fdo.: TOMÁS VILLARRUBIA LÁZARO
ALCALDE DE ORGAZ



AUTORIZACIÓN

D. / D.ª _____ con D.N.I. _____

como Padre / Madre / Tutor/a del niño/a _____

con Fecha de nacimiento _____

Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____

Doy mi autorización para que mi hijo/a participe en los siguientes deportes:

Atletismo	☐	Baloncesto	☐	Balonmano	☐	Fútbol 8	☐
Fútbol 11	☐	Fútbol sala	☐	Gimnasia rítmica	☐	Judo	☐
Pádel	☐	Tenis	☐	Voleibol	☐	Zumba	☐
Predeporte (Nacidos en 2020 y 2021)				Calistenia (A partir de 6 años)			

Otros: _____

Haga una X en la opción deseada (máximo 2 cruces)

Orgaz a _____ de _____ de 2025.

Fdo.: _____

Padre / Madre / Tutor/a

DOMICILIACIÓN BANCARIA (DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA) EN CASO DE ELEGIR LA SEGUNDA OPCIÓN DE PAGO																			
NOMBRE Y APELLIDOS										N.I.F.									
IBAN				ENTIDAD				SUCURSAL				DC		NÚMERO DE CUENTA					
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
1 CUOTA DE 75€ (Enero 2026)																			

En el caso de que se haya elegido la primera opción no tendrá que rellenar la domiciliación bancaria.

Observaciones:
